

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TURISMO S.A. VALLE DE LOS

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

El señor accionista Segundo José Díaz Anaguambila mociona para que se apruebe el informe del señor Presidente de la compañía, lo respalda el señor accionista Wilfrido German Cando morales, siendo aprobado el informe por unanimidad por parte de la junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.- El señor José Cando Portilla Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2018 que textualmente dice: INFORME DE GERENCIA-TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS

EJERCICIO ECONOMICO 2018.- En cumplimiento con las disposiciones legales en la ley de compañías según el Art. 119 y 289, pongo a consideración ante Uds. señores accionistas de esta Junta General el informe ECONOMICO Y SOCIAL que se ha realizado en el periodo 2018.

En la parte Administrativa y Financiera se ha dado cumplimiento a las normas y principios contables y justificandonos al presupuesto aprobado para este periodo financiero. Tanto los ingresos como los egresos están debidamente justificados con sus respectivos soportes y abalizados por el señor comisario de la compañía.

Bn lo que se refiere a los pagos a las entidades Publicas nos encontramos en un 90%, esto debido a que para obtener el permiso de funcionamiento de la Oficina principal de la compañía emitido por el Municipio de Rumunantini no se lo pudo obtener, debido a que el cuerpo de bomberos de Sangolquí para emitir un informe favorable no quieren coborar por unidad y retroactivo de mas de siete años que me hiciera en base de que ley y ordenanza se basan para cobrar de esta manera, indicándonos que se solamente esta en base de un acuerdo del antiguo jefe del cuerpo de bomberos.

En la Unión de Transportistas del Valle de los Chillos se ha luchado para que se nos respete, y ojalá con el ingreso de nuevas autoridades se logre conseguir sacar a todas las operadoras que están al margen de su permiso de operación, a una de ellas ya se consiguió que es la Termas Turtis la Mercad.

En lo que se refiere a lo nuestro en la parte Operativa no estamos cumpliendo con nuestro Fervor, otras operadoras para conseguir lo que nosotros hemos obtenido les ha costado muchos dinero y a nosotros casi nada, con fecha 26 de marzo del 2018 se consiguió la ratificación del ingreso a la Universidad Central por lo que en una junta General de accionistas se debe determinar sobre esta ruta.

En el playón de la Marín debemos trabajar en los andenes que nos han otorgado, se dejan utilizar por no saber llevar la documentación en donde se indica los andenes que nos corresponden.

El 25 de julio del 2018 en sesión de Directoría ampliada se tomó decisiones acordadas por ustedes mismo que ni eso se cumplimentó, se formó una comisión para poder adquirir los uniformes que hasta la presente fecha no se ha hecho nada y no se ha cumplido con el propósito de querer mejorar la imagen de la tripulación que en la parada se asoman con la ropa que quieren.

Se sigue incumpliendo que para poder salir fuera de la Provincia o a cualquier parte se debe solicitar a las autoridades correspondientes el permiso respectivo y poner en conocimiento del Gerente.

Para la evaluación a los señores conductores que el gobierno dispuso la única Operadora que cumplió la Tarima Valle de las Chiflitas, se presentaron cinco conductores de las cuales solo una aprobó, le dieron un que imparatos; Con la Unión de Transportistas y quien les había se consiguió unos cursos de capacitación con instructores pero de igual manera no les importo.

La mayoría de los señores accionistas no les tienen afiliados a sus empleados, en este año se ha logrado en algo mejorar las unidades.

Puesto a consideración el orden del día, la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla mociono para que se apruebe el orden del día, lo respalda el señor accionista Wilfredo German Cando Morales, se procede a aprobar el orden del día por unanimidad, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

En la ciudad de Sangolquí cantón Rumiñahui, a los nueve días del mes de abril del 2019, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Pichincha 3-28 y Venezuela, del cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, siendo ellos: CANDÓ MORALES WILFRIDO GERMAN propietario de 10 acciones; CANDÓ PORTITLLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1630 acciones; CANDÓ PORTITLLA JOSÉ MIGUEL, propietario de 594 acciones; CANDÓ PORTITLLA MILTON WILFRIDO, propietario de 431 acciones; legal y debidamente representado por el señor José Miguel Cando Tipón, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDÓ PORTITLLA MILTON WILFRIDO, propietario de 864 acciones; legal y debidamente representado por la señoría Gladys Elizabeth Cando Portitlla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDÓ PORTITLLA JOSÉ MIGUEL, propietario de 25 acciones; CHAMORRO PUELAS JORDAN RUBÉN, propietario de 5 acciones; legal y debidamente representado por el señor Jorge Washington Chmorrro Ponce, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CHAVEZ MINIGUANO RUPERTO ISAIAS, propietario de 50 acciones; CHIMBORAZO CECILIA LUIS ALBERTO, propietario de 5 acciones; CUMATAJIA COLLAJUAZO GUIDO ESTEBAN, propietario de 5 acciones; DIAZ ANACUMBHA SEGUNDO, JOSÉ propietario de 10 acciones; que además se encuentran presente como Comisario de la compañía: GUAYUNA RODRIGUEZ MYREYA JARETH, propietaria de 5 acciones; MONTENEGRO SEGURA CARLOS HERMAN propietaria de 10 acciones; PILLO GUZMAN JUAN OSWALDO propietaria de 10 acciones; QUINATAJIA QUINATAJIA SILVIA MILTON PATRICIO propietaria de 5 acciones; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON, propietario de 67 acciones; TANZAPATICO REA WILLIAN REMIGIO propietaria de 67 acciones; VELASCO MAURICIO propietario de 10 acciones; UMATAMBO RAMIREZ RAMIRO OLMBDO propietario de 5 acciones; VELASCO TAYRER EDISON AUCUSTO propietario de 5 acciones; El capital de la compañía es de US. 10.000,00, el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentre presente y reunido 7.680-US. del capital, que representa el 76,80% del capital social de la compañía. PRESENTE la junta su titular señor José Miguel Cando Tipón, y como Secretario actúa el Cereente General de la compañía señor José Miguel Cando Portitlla. Presidencia manifestada que al existir el quórum se instala la junta, por lo que solicita a secretario, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, la misma que fue publicada en el Diario La Hora, del día martes 19 de marzo del 2019, en la página C9 y que textualmente dice: TIRISIMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS - CONVOCATORIA - A JUNTA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a los Art. 234, 236 y 276 de la ley de Compañías, a los Arts. 7,8,9,10,13 y 20 del estatuto social, se convocó a junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, de transportes "TIRISIMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS", la misma que se lleva a cabo el martes 09 de abril del 2019, a las 16h00 p.m., en la oficina principal ubicada en la ciudad de Sangolquí, calle Pichincha 3-28 entre las calles Venezuela y Gran Colombia, a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación de quórum; 2. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la compañía por el año 2018; 3. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente General de la compañía por el año 2018; 4. Conocimiento y aprobación del balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 5. Conocimiento y aprobación del balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 6. Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2019; 7. Elección de un vocal principal para el ejercicio siguiente, por el tiempo que resta, para completar el voto existente; 8. Elección de cinco vocales suplentes, por el tiempo que resta, para completar el voto existente; 9. Elección de Comisario con su respectivo Suplente - Los correspondientes balances y demás documentos a ser resueltos por la junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía de la ciudad de Quito.- De manera especial y en cumplimiento de la ley de Compañías y al artículo vigésimo del estatuto, se convocó al señor SEGUNDO JOSÉ CANDO PORTITLLA - GERENTE GENERAL. Cando Portitlla, Comisario de la compañía - Sangolquí, 19 de marzo del 2019.- Atestamento .- Sr. José Miguel

Hemos sido llamados a atención por parte del Bcu 911 por algunas unidades que incumplen los límites de velocidad.

En el año 2018 se consiguió que se respetara la banda tarifaria y que se aplique, pero sucedió que hay unidades que les da un que importismo al esfuerzo que los dirigentes hacen, pero estas mismas unidades se dan el lujo de parar los fines de semana y estar preocupados por el líter de administración para que se baje su valor.

Se logró ante las autoridades para que se respete la revisión Técnica Vehicular del Catón a nivel nacional, en igual manera para que la revisión sea solamente una vez al año.

En fin se ha logrado que las autoridades respeten todo lo conseguido, pero lo que no se ha logrado es que aquí se respete.

Los Tíketes de administración se tienen que pagar todos los días, se le baja al conductor para que recaude pero los propietarios de los carros son tan hábiles que no pagan, ahora la unidad para poder laborar primero tiene que cancelar el líter de administración

Las pólizas del seguro de las unidades se está por caducar en el mes de marzo cada socio tendrá que cancelar para poder renovar con la aseguradora

Debo recomendar que nos mantengamos unidos, nos respetemos unos a otros, que se cumplan con las disposiciones, normas, reglas establecidas y sobre todo se cumpla la establecida y acordada en la firma en el Contrata del Permiso de Operación para evitarnos inconvenientes a futuro.

Hasta aquí mi informe y pongo a consideración de la junta. Sin otro particular de ustedes; Atentamente; JOSÉ MIGUEL CANDO PORTILLA; GERENTE GENERAL; TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS

Una vez culminado de dar su lectura y de dar su respectiva explicación se pone a consideración de la junta.

El señor accionista Luis Alberto Chimboraço Caguana manifestista, de mi parte mis felicitaciones desde cuando llegamos nos comprometemos con la compañía pero lamentablemente no hay colaboración de parte de los accionistas, las multas no funcionan hay que buscar otras estrategias para sacar a delante a la compañía, los pagos no funcionan, creo que se debería realizar reuniones con los colaboradores una vez por semana. La compañía se ha convertido en escuela vienen pueban y se van, nosotros somos transportistas se tiene que luchar.

El señor accionista Wilfrido German Cando Morales solicita al señor Gerente de la compañía que por favor se continúe con el cobro diario para poder renovar las pólizas de las unidades de la compañía.

El señor accionista Carlos Hernán Montenegro Segura expone aquí hay socios antiguos que no han puesto su granito de arena y no colaboran.

El señor accionista Levi German Salazar Barrera manifestista el grupo de accionistas que nos encontramos aquí con errores o como se lo quiera llamar estamos dando vida a la compañía, como humanos que somos tenemos errores, el computador German Cando ya manifestó y solicitó al señor Gerente para que se renove las pólizas de las unidades de la compañía y se continúe con la recaudación diaria para este caso.

El señor accionista Segundo Díaz Anagumbia mociona para que se apruebe el informe del señor Gerente, con las peticiones expuestas por parte de los señores accionistas, lo respalda la señora accionista Gladys Elizabeth Cando Portilla, siendo aprobado el informe por unanimidad por parte de la junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.- El señor José Díaz Anagumbia comisario de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe manifestista. Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley de compañías particularmente en el Art.279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente informe.

Desde la fecha que asumi la función de Comisario he concurrido a la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de

Quito, Lamba de Guayana 1289 y Avenida Lucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2018; puedo manifestar que las cifras registradas y contabilizadas son las reales, teniendo sus respectivos soportes Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentran al día hasta diciembre del 2014. En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabore sus estados financieros y llevo sus registros tanto societarios como contables de conformidad a los principios contables y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez culminado de dar lectura el informe del señor Comisario de la Compañía se pone a consideración de la Junta para su aprobación, el señor accionista Guido Esteban Canelata Colajano mociona para que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, lo respalda el señor accionista Ruperto Isajas Chávez Miniguano, el informe se aprueba por unanimidad por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El señor Gerente de la compañía manifestista que el presente balance está realizado y sujetándose de conformidad a las normas y leyes contables, una vez realizada la explicación de cómo está llevada la contabilidad del año 2018 el señor Gerente solicita a la señora Contadora proceder a entregar una copia del balance a cada uno de los accionistas presentes y se proceda a dar lectura del mismo, no sin antes indicar que si existe alguna duda de algún rubro se pregunte para poder explicar; Terminado de dar lectura se pone a consideración de la junta. El señor accionista Juan Oswaldo Pillo Guzmán mociona para que se apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, lo respaldan los señores accionistas Ruperto Isajas Chávez Miniguano, William Remigio Tandapilco Rúa, La Junta General Ordinaria procede a aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2018, por unanimidad.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2019.- El señor Gerente manifestista que se ha tratado de buscar lo mejor para los señores accionistas, para ello se ajustó a lo máximo el presupuesto para el año 2018, se lo ha realizado con el ingreso de 20 unidades, con esto el ticket diario tendrá un valor 15 dólares incluido el 1V.A., para gastos administrativos. Además cabe indicar que contaremos con un presupuesto para la realización del agasajo por el día de la madre como se lo realizaba en años anteriores; Así mismo tendremos un presupuesto para la confección de los uniformes para la participación de la compañía en los juegos deportivos.

El señor accionista Segundo Díaz Anagumbia lanza a moción para que se apruebe el ticket diario de 15 dólares diarias, lo respalda la señora accionista Gladys Elizabeth Cando Portilla.

7. ELICCIÓN DE UN VOCAL PRINCIPAL PARA EL DIRECTORIO, POR EL TIEMPO QUE RESTA, PARA COMPLETAR EL VACIO EXISTENTE.

El señor accionista Ruperto Chávez Miniguano mociona al compañero Carlos Hernán Montenegro Segura, lo respalda el señor accionista Luis Alberto Chimboraço Caguana, la Junta General de accionistas por unanimidad.

8. ELECCIÓN DE CINCO VOCALES SUPLENTE, POR EL TIEMPO QUE RESTA, PARA COMPLETAR EL VACIO EXISTENTE.

El señor accionista Levi German Salazar Barreno mociona a los señores accionista:

1. Guido Esteban Cunaleta Collaguazo,
2. Diego Mauricio Tinajero Garzón,
3. Milton Guaberto Quinacua Quinacua,
4. Edison Augusto Velasco Talpe y,
5. Ramiro Olmedo Umatambo Ramirez.

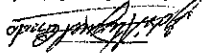
Lo respalda el señor Accionista William Remigio Tandapilco Rea, por lo que la Junta General de accionista a prueba la moción propuesta.

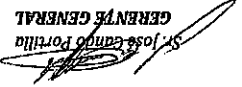
9. ELECCIÓN DE COMISARIO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.- La señora Gladys Cando Portilla mociona para que el señor Levi German Salazar Barreno sea el Comisario Principal y el señor accionista Wilson German Sasapanca Atahuallpa sea el comisario suplente.

La señora accionista Myrreya Janeth Guadalupe Rodríguez respalda la moción presentada. La Junta General de accionistas acoge la propuesta y es aprobada por unanimidad.

Una vez culminado los puntos a tratar en la junta el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, reiniciada que es la misma se procede a la lectura a efectos de dejar constancia de los puntos acordados y de la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todas las accionistas, conforme lo señala el Art. 245 de la Ley de Compañías. La votación que se obtiene para la aprobación de esta acta es del 76.80% del capital social de la compañía, es decir que se aprueba con el 100% del capital asistente.

Firmando para constancia en unidad de acto los señores.


Sr. José Miguel Cando Tiplán
PRESIDENTE


Sr. José Cando Portilla
GERENTE GENERAL